



MADRID

**JGCM 190/2017**

**RITA MAESTRE FERNÁNDEZ**

*Secretaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid*

**Certifico:**

Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión celebrada el 5 de julio de 2017 aprobó el proyecto inicial, -y su conversión en definitivo en el supuesto de que no se presentaran alegaciones durante el período de información pública-, de modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid en cuanto a la relación de barrios por Distritos.

Que, asimismo, la Junta de Gobierno acordó la apertura de un período de información pública desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" hasta el 11 de septiembre de 2017, durante los cuales los interesados podían examinar el expediente y presentar alegaciones.

Que no hay constancia de que se haya recibido en la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno ni en las oficinas de los registros del Ayuntamiento de Madrid ninguna alegación al citado proyecto durante el periodo de información pública.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 13 de septiembre de 2017.





portavoz, coordinación de la junta de gobierno y relaciones con el pleno

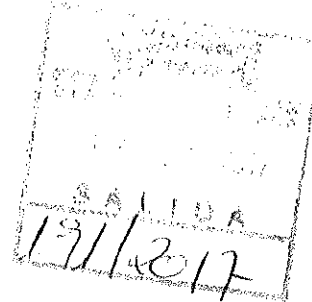
oficina del secretario de la junta de gobierno y relaciones con el pleno

MADRID



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 14/09/2017 Hora: 13:54  
Nº Anotación: **2017/8001436**  
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

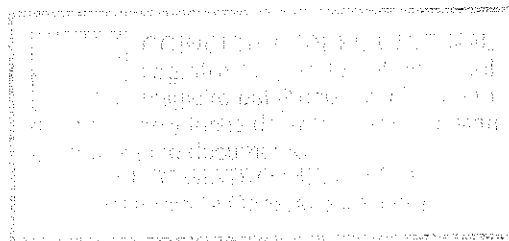
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Asunto: **Modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos.**

Se remite el expediente de aprobación por la Junta de Gobierno de 5 de julio de 2017 del proyecto definitivo de modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos y propuesta de creación de nuevos barrios en Vicálvaro y cambio de denominación de un barrio en Villaverde, para su tramitación conforme al artículo 48 de la Ley 22/2006, de 4 de julio de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO  
María Pilar Aguilar Almansa  
*Firmado electrónicamente*



C/ Montalbán, 1, 6ª planta  
28014 Madrid  
T: +34 915 881 794  
[cgobernoordendia@madrid.es](mailto:cgobernoordendia@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: MARIA PILAR AGUILAR ALMANSA  
Cargo: DIRECTORA GENERAL  
Fecha: 14-09-2017 12:52:31